



DECRETO ALCALDICIO N° 0002245

QUINTERO, 04 JUL. 2017

VISTOS:

La Ley N° 20.981 de fecha 15 de Diciembre del 2016, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017;

El artículo 5°, letra b) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

Decreto de Hacienda N° 1.256 de 1990 y sus modificaciones posteriores;

Memorandum N° 296 de fecha 29 de Junio de 2017, Secplan.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O

1. MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente, en los subtítulos e ítems que se indican:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2017

Sub.	Ítem	Asig.	área	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
29	02	001	1	Contenedor Adquisiciones 42 m2		5,000	9,500	4,500
29	02	002	2	Contenedores (3) oficina 18 m2	5,000		7,500	12,500
TOTALES					5,000	5,000	17,000	17,000

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALSALDE

Distribución

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Dir. Control
 - 3.- Secplan
 - 4.- Dir. Adm. y Finanzas
 - 5.- Secretaría Municipal
- MCP/YGS/MVP/gmr

MEMORANDUM N° 296/17

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO.

A : DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO.

Junto con saludar, solicito a usted, efectuar la modificación presupuestaria, traspasar de ítem 29.02.001 "CONTENEDOR ADQUISICIONES 42 m2" a 29.02.002 "CONTENEDORES (3) OFICINA 18 m2" un monto de \$5.000.000 (cinco millones de pesos), con la finalidad de adquirir container departamento de Aseo y Ornato.

Saluda atentamente,



FRANCISCO JELDES DÍAZ
CONSTRUCTOR CIVIL
SECPLAN

QUINTERO, 29 de Junio de 2017

DISTRIBUCION:

- 1.- Directora de Administración y Finanzas
- 2.- SECPLA.

FJD/pss.-